

143883

Guayaquil, Enero 25 del 2017

011

Sr. Dn.
JORGE ENRIQUE CASTILLO ARMIJOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOLDEGAS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **Gerente** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 1 de Diciembre del 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Diciembre del 2011.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración estima personal.

Atentamente

Jorge Enrique Castillo Porras
Presidente

Guayaquil, Enero 25 del 2017

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

SR. JORGE ENRIQUE CASTILLO ARMIJOS
C.I. 091493240-5

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.603
FECHA DE REPERTORIO:25/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:15:43

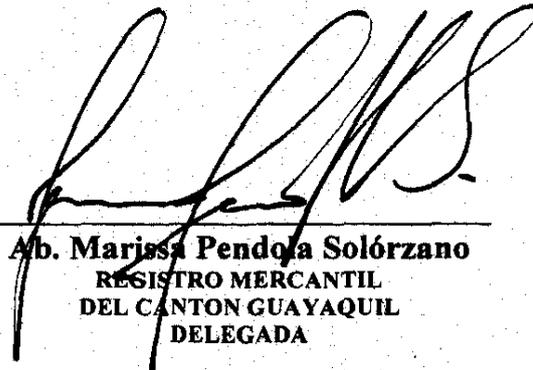
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **SOLDEGAS S.A.**, a favor de **JORGE ENRIQUE CASTILLO ARMIJOS**, de fojas 5.454 a 5.457, Registro de Nombramientos número 1.503.

ORDEN: 3603



Guayaquil, 09 de febrero de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0043217

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

13 MAR 2017

HORA:
12:32

Receptor:

Ala